

26665 - Lenguajes de la música

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26665 - Lenguajes de la música

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1.- Conocer los principios sobre estimulación, percepción sonora y simbolización de los lenguajes musicales.
- 2.- Profundizar en el conocimiento, identificación y reconocimiento de los elementos, estructuras y procedimientos melódicos, rítmicos, armónicos y formales.
- 3.- Alcanzar una correcta adquisición de destrezas en la práctica auditiva, rítmica, melódica y vocal.
- 4.- Interpretar correctamente una sencilla partitura con los elementos trabajados, a capella y desde el diapasón.
- 5.- Conocer y valorar la semiótica musical. Diseñar y aplicar otros códigos musicales no convencionales.
- 6.- Trabajar con las nuevas tecnologías los contenidos de la asignatura.
- 7.- Conocer, diseñar y aplicar el juego como herramienta pedagógica en el aprendizaje musical.
- 8.- Conocer, comprender y valorar los fundamentos psicopedagógicos y las principales metodologías de la educación musical y su aplicación en la Educación Primaria.
- 9.- Seleccionar, diseñar y aplicar actividades para la enseñanza-aprendizaje de los lenguajes de la música en la escuela primaria.
- 10.- Saber incorporar, en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de primaria, los elementos del lenguaje y los diferentes lenguajes de la música.
- 11.- Fomentar actitudes positivas ante la expresión musical, así como la participación activa en grupo, para poner en marcha experiencias creativas.
- 12.- Desarrolla las competencias básicas necesarias para trabajar los lenguajes de la música en Educación Primaria.
- 13.- Valora la educación musical como un medio motivador para el desarrollo integral de la persona.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pertenece a la Mención en Educación Musical para los estudiantes del Grado de Magisterio en Educación Primaria. La Mención tiene una orientación especializadora y el plan de estudios en su conjunto, marca como principal objetivo, intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas que el futuro profesor de música de Primaria, necesita para ejercer su trabajo. Esta asignatura pretende conformar los conocimientos básicos, junto con el resto de asignaturas, que necesita en su formación el futuro maestro de Música.

Esta asignatura es uno de los pilares básicos en la formación musical del estudiante ya que contribuye a desarrollar las capacidades básicas de los futuros profesores.

Constituye la base del conocimiento para planificar, programar y evaluar actividades relacionadas con la práctica de códigos musicales convencionales y no convencionales, a través de la entonación, la rítmica y la discriminación auditiva.

Del mismo modo, el estudiante aprenderá los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los alumnos de la escuela, a partir de otros lenguajes de la música.

La asignatura se ubica en el cuarto curso de Grado de Maestro en Educación Primaria, Mención en Educación Musical. Los alumnos se encuentran en el proceso de adquisición de algunas competencias transversales, y se encuentran en condiciones óptimas para formarse adecuadamente en las competencias específicas de la asignatura Lenguajes de la música.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere de una alta implicación y participación del alumnado desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para su mayor aprovechamiento se recomienda la presencialidad y la participación activa en las sesiones de trabajo. Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Se trabajarán las siguientes competencias:

Competencias Básicas.

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Generales

- CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG02- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
- CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.
- CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.
- CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG 10- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
- CG 11- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Competencias Transversales

- CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional
- CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.
- CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.
- CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.
- CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
- CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
- CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
- CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.
- CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

Competencias Específicas

- CE54- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Manejar con comodidad los conocimientos básicos de la didáctica del lenguaje musical en educación primaria.
2. Interrelacionar las principales corrientes pedagógicas musicales del s. XX con los contenidos del lenguaje musical y su aplicación en educación primaria.
3. Utilizar los códigos musicales no convencionales y las nuevas tecnologías para el aprendizaje y la creación de materiales didácticos en el aula de música de primaria.
4. Saber utilizar su voz para afinar y entonar, así como mantener correctamente las proporciones rítmicas. Desarrolla su capacidad de creación a través de los lenguajes de la música.
- 5.- Valorar y aplicar el juego como recurso didáctico para diseñar actividades de aprendizaje.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura Lenguajes de la música es un pilar necesario para el adiestramiento musical del estudiante de grado en la mención de Educación Musical. Se caracteriza por un perfil profesional abierto, preparado e inquieto, en continua búsqueda de ayuda y soluciones a los que se enfrenta en su día a día, la música supone un soporte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los ámbitos. La asignatura pretende dotar al alumnado de las herramientas que le capaciten para desenvolverse en las situaciones de aula con la mayor eficacia posible, proporcionando al futuro profesional de competencias docentes necesarias para su actuación en el aula de Música, a la vez que facilitar los instrumentos de análisis en su intervención didáctica.

Por último, permite al estudiante tener una visión global del proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas relativas a la educación musical a través de los lenguajes de la música.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, mediante las siguientes actividades de evaluación.

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba.

Se fomentará la evaluación continua. Se podrán realizar pruebas orales y escritas así como trabajos vinculados a las clases prácticas.

Crterios de evaluaci3n

Los criterios a seguir con cada uno de los estudiantes, pertenezcan o no al sistema de asistencia regular a clase, ser3n:

- . Conocimiento del manejo vocal y la afinaci3n en las entonaciones
- . Precisi3n y ajuste r3tmico
- . Aproximaci3n lo m3s ajustada posible en los ejercicios mel3dico-r3tmicos dictados
- . Conocimiento te3rico y pr3ctico de los contenidos de la asignatura.
- . Destreza en la aplicaci3n pr3ctica y adaptaci3n did3ctica de los contenidos de la materia al desarrollo madurativo de los estudiantes de Educaci3n Primaria.

Crterios de calificaci3n y requisitos para aprobar la asignatura

1.-Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluaci3n con asistencia regular a las clases, la evaluaci3n y consistir3 en:

- 1.1.-Valoraci3n de la participaci3n activa y del trabajo realizado por el estudiante, durante las sesiones presenciales de clase, a trav3s de una prueba te3rico-pr3ctica escrita sobre los contenidos de la asignatura. Supondr3 el 30% en la calificaci3n final.
- 1.2.- Elaboraci3n de un trabajo did3ctico individual, desarrollado dentro del marco dise 3ado por el profesor, dentro de la programaci3n de la asignatura, y su exposici3n oral, defensa y debate ante el resto del grupo, supondr3 el 20% de la calificaci3n final.
- 1.3.-Realizaci3n de un dictado mel3dico-r3tmico, supondr3 el 10% de la calificaci3n final.
- 1.4.-Realizaci3n de una prueba oral basada en la entonaci3n de un ejercicio mel3dico-r3tmico, supondr3 el 20% de la calificaci3n final.
- 1.5.-Realizaci3n de una prueba pr3ctica basada en la ejecuci3n de un ejercicio r3tmico, supondr3 el 20% de la calificaci3n final.

El estudiante deber3 alcanzar en cada uno de los apartados un m3nimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Tienen derecho a esta evaluaci3n aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluaci3n con asistencia regular a las clases se realizar3 una prueba global consistente en:

- 2.1.- Prueba escrita te3rico-pr3ctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondr3 el 30% de la calificaci3n final.
- 2.2.- Elaboraci3n de un trabajo did3ctico individual, desarrollado dentro del marco dise 3ado por el profesor, dentro de la programaci3n de la asignatura, que ser3 entregado al profesor con anterioridad o el mismo d3a de la prueba te3rico-pr3ctica. Supondr3 el 20% de la calificaci3n final.
- 2.3.- Realizaci3n de un dictado mel3dico-r3tmico, supondr3 el 10% de la calificaci3n final.
- 2.4.- Realizaci3n de una prueba oral basada en la entonaci3n de un ejercicio mel3dico-r3tmico, supondr3 el 20% de la calificaci3n final.
- 2.5.- Realizaci3n de una prueba pr3ctica basada en la ejecuci3n de un ejercicio r3tmico, supondr3 el 20% de la calificaci3n final.

El estudiante deber3 alcanzar en cada uno de los apartados un m3nimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

3.- La prueba global de la segunda convocatoria consistir3 en:

- 3.1.- Prueba escrita te3rico-pr3ctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondr3 el 80% de la calificaci3n final.
- 3.2.- Elaboraci3n de un trabajo did3ctico individual, desarrollado dentro del marco dise 3ado por el profesor, dentro de la programaci3n de la asignatura, que ser3 entregado al profesor con anterioridad o el mismo d3a de la prueba te3rico-pr3ctica. Supondr3 el 20% de la calificaci3n final.

El estudiante deber3 alcanzar en cada uno de los apartados un m3nimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Esta prueba global se aplicar3 en el resto de convocatorias incluidas la 5ª y 6ª.

4. Metodolog3a, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentaci3n metodol3gica general

El tipo de metodología que se pretende aplicar será eminentemente activa: dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva. La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques pedagógicos y metodológicos. Se ejemplificarán diferentes problemas y casos prácticos detectados en las escuelas y sus posibles soluciones a través del empleo de los diferentes lenguajes de la música. Se potenciarán trabajos tutorizados y actividades tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

El aspecto metodológico más significativo será diseñado para potenciar la creatividad y una mentalidad más abierta e imaginativa. El soporte de la plataforma virtual (ADD o Moodle) podrá ser utilizado tanto por el profesorado como por el alumnado como vía de acceso a información, documentación y materiales.

Las metodologías docentes empleadas serán:

- Sesiones expositivas,
- Se emplearán metodologías activas de aprendizaje
- Elaboración de trabajos
- Presentaciones orales y debates de trabajos
- Sesiones de tutorías individuales y de grupo

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades colectivas:

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Reflexión grupal, y posterior individual guiada por las aportaciones del profesor que sirvan para la transposición de actividades al nivel de Primaria.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a enriquecerse mutuamente con las aportaciones de cada uno y planteando debates sobre el tema.
- 4.- Realización de un trabajo individual basado en la revisión de un caso práctico, en el que se planteen problemas de entonación, de proporciones rítmicas, de reconocimiento auditivo, etc... y se resuelvan a través de los diferentes lenguajes de la música.
5. Exposición , defensa y debate del trabajo individual ante el resto del grupo.

Actividades individuales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Búsqueda de información en diferentes fuentes.
3. Elaboración de un trabajo individual con las pautas que se determinaran en la primera quincena de clases.

4.3.Programa

- . Bloque I: Entonación. Reconocimiento y práctica de entonación y afinación. Entonación absoluta y relativa, tonal y no tonal, vocal e interiorizada, a una o más voces. Improvisación, creación y memorización musical basadas en la estructura melódica. Interpretación agógica, dinámica y de carácter. Lectura e interpretación de códigos convencionales y no convencionales. Repertorio de canciones de aplicación en Educación Primaria.
- . Bloque II: Proporciones y ajustes rítmicos. Lectura rítmica verbal, corporal e instrumental. Polirritmia individual y colectiva, corporal y tímbrica. Tempo interno. Interiorización rítmica. Improvisación, creación y memorización rítmica. Lectura e interpretación de códigos convencionales y no convencionales.
- . Bloque III: Dictado. Reconocimiento auditivo y representación gráfica de: dictados con melodías tonales y no tonales, diseños melódicos a una o más voces, dictados con estructuras rítmicas superpuestas, polirritmias, dictados con diferentes timbres a una o más voces, práctica en dictado de estructuras formales diferentes.
- . Bloque IV: Estructuras formales. Estructuras melódico-rítmicas con sentido propio (motivo, semifrase, frase, cadencia...). Estructura pregunta-respuesta. Formas musicales: canon, lied, rondó... Improvisación, creación y memorización musical basadas en la estructura formal. Análisis formal del repertorio de canciones.
- . Bloque V: Improvisación y memorización. Práctica de improvisación y memorización melódica, rítmica, vocal, corporal e instrumental. Basadas en: recursos melódico-rítmicos auditivos y visuales, recursos formales y estructurales, recursos tímbricos y de textura.
- . Bloque VI: Aplicación didáctica de los lenguajes de la música. Diferentes lenguajes melódicos, rítmicos, tímbricos, formales.... en diferentes épocas y estilos musicales. Desarrollo de otros lenguajes de la música:

Schaffer, Denis, Self, Paynter, etc.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones y exposición de trabajos, se acordará durante la primera quincena del semestre. Los estudiantes realizarán trabajos en grupo y trabajos individuales, con las pautas establecidas por el profesor. Se realizará la prueba teórico-práctica de los contenidos de la asignatura en la fecha acordada.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados